

	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	BOLETÍN INFORMATIVO	R-02 IC VERSION 1	

RESTRICCIONES PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN CÚCUTA.

De acuerdo a las decisiones tomadas el 11 de diciembre por las autoridades Municipales y Departamentales en el Puesto de Mando Unificado (PMU) para la prevención de la propagación del COVID-19, el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte – IMRD, informa que se han tomado las siguientes medidas:

1. Suspender hasta nuevo aviso la Ciclovía Dominical en el Malecón de la Ciudad de Cúcuta.
2. Cancelar la realización de todo tipo de eventos recreodeportivos a practicarse de manera grupal, en el Municipio de San José de Cúcuta.
3. Suspender de manera inmediata la práctica de aquellas disciplinas deportivas que exigen contacto y/o se practiquen en conjunto y que se desarrollen en los escenarios recreodeportivos de la ciudad.

Desde el #IMRD invitamos a la ciudadanía a cuidarnos entre todos. Seguiremos fomentando la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, de forma virtual, a través de nuestras Redes Sociales y canales de comunicación.

Así mismo, recordamos la importancia de acatar las medidas de autocuidado; hacer uso permanente del tapabocas, lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, mantener el distanciamiento social y limitar el número de contactos entre personas.

